**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

**P R E S E N T E**

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen No. CONS-CUCEI/CE/041/2017, de fecha 20 de julio de 2017, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería propone que se otorgue al Doctor Jorge Emilio Puig Arévalo, el nombramiento de **Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara,** y

R e s u l t a n d o:

1. Que el Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo nació en la ciudad de Mexicali Baja California, el 10 de octubre de 1951.
2. Que cursó la carrera de Ingeniero Químico en la Universidad de Guadalajara, de 1968 a 1973, obteniendo el título profesional en 1973 y estudió de 1976 a 1982 en el *Department of Chemical Engineering & Materials Science University* of Minnesota, Minneapolis, USA, el doctorado, obteniendo el grado en 1982.
3. Que el Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo ingresó en 1984 al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el nivel I, y pasó en forma directa al nivel III en 1993, siendo el primer Doctor en Ingeniería Química del país en ser promovido a dicho nivel y el segundo Ingeniero Químico en alcanzar dicha categoría.
4. Que cuenta con una trayectoria académico-profesional que ha beneficiado a la comunidad universitaria, y en la que destacan los siguientes nombramientos:

* Miembro del Comité de Selección de Becarios del CONACYT, de 1987-1989;
* Miembro del Comité de Nuevos Materiales del CONACYT, durante el periodo de 1990-1991;
* Miembro del Comité de Ciencias Aplicadas de CONACYT, 1994;
* Miembro del Comité de Evaluación del SNI en el Área IV, de 1994 a 1997;
* Miembro del Comité de Premiación de la Academia Mexicana de Ciencias, de 1997 a 1999;
* Miembro del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación en Química Aplicada, de 2000 a 2003;
* Miembro de la Junta de Gobierno del CONACYT, de 2002 a 2004;
* Miembro del Jurado del Premio Nacional de Química “Andrés Manuel del Río”, otorgado por la Sociedad Química de México, 2004.
* Miembro del Consejo Consultivo del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), de 2007 a 2010;
* Miembro del Comité de Evaluación del SNI en el Área VII, de 2008 a 2009;
* Miembro del Consejo Consultivo del SIN del CONACYT, de 2010 a 2011;
* Miembro del Comité Nacional de Ingeniería Química del CONACYT;
* Presidente del Comité de Evaluación del SNI en el Área VII, en el 2010;
* Miembro del Consejo Consultivo Externo del Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, de 2007 a 2010;
* Miembro del Comité Dictaminador del Premio Nacional en el Área de Tecnología de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 2011.

1. Que el Dr. Puig Arévalo ha sido merecedor de los siguientes reconocimientos y distinciones nacionales por sus aportaciones en el área de la investigación:

* Premio de Investigación Científica 1991, en el área de Ciencias Naturales, otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias (equivalente al premio mexicano de ciencias a investigadores jóvenes –menos de 40 años-);
* Premio Jalisco 2000 de Ciencia y Tecnología, en el Área de Ciencias Exactas, que otorga el Gobierno del Estado de Jalisco;
* Presea Enrique Díaz de León en Ingeniería Química de la Universidad de Guadalajara, en 2006;
* Premio Felipe de Jesús Rivera Elizondo por la excelencia en educación e investigación, en 1987, otorgado por la Universidad de Guadalajara;
* Premio Luis Elizondo en Ciencias y Tecnología en el 2008, que otorga el Instituto Tecnológico de Monterrey;
* Premio SCOPUS 2010, en Ciencias de las Tecnología, que otorga la Editorial ELSEVIER y CONACYT, por el mayor número de citas en su área en el país;
* Reconocimiento al Ingeniero del Año, otorgado por la Academia de Ingeniería Sección Jalisco, en 2011.

1. Que en el 2013, como una distinción a su trayectoria docente, se implantó la Presea Especial Dr. Jorge E. Puig para reconocer a estudiantes destacados en Química, la cual fue propuesta por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG);
2. Que el Dr. Puig Arévalo ha participado de manera activa como miembro de diversas asociaciones académicas nacionales e internacionales, a saber:

**Internacionales:**

* *American Chemical Society,* 1985,
* *American Institute of Chemical Engineers,* 1987.

**Nacionales:**

* Academia Mexicana de Ciencias, desde 1983;
* Academia de Ingeniería, desde 2003;
* Academia Mexicana para la Investigación y la Docencia en la Ingeniería Química, 1986,
* Academia Mexicana de Química, 1988 a 1990.

1. Que la producción académica del Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo es abundante, ya que cuenta con las siguientes publicaciones:

* 186 artículos científicos en revistas internacionales arbitradas;
* 21 capítulos de libros;
* 2 obras publicadas; una de ellas es su tesis de Doctorado: *Phase Behavior, Interfacial Tensión and Fluid Microstructures in Amphiphile-Oil-Water-Salt Systems*, y la otra como coautor del libro: *Measurements of Interfacial Tensions,* editado por el U.S. *Department of Energy, Bartlesville, OK, U.S*.,
* 5 publicaciones de divulgación científica.

Ha impartido más de 130 ponencias y ha escrito 39 artículos difundidos en congresos nacionales e internacionales.

Cabe señalar que ha sido citado a nivel nacional e internacional 3,259 veces, de acuerdo al r*esearchgate.*

1. Que el Dr. Puig Arévalo ha participado en los siguientes organismos editoriales:

* Miembro del Comité Editorial de la revista internacional indexada *Current Opinions in Colloid and Interface Science,* que edita Elsevier, de 1996 a 2002;
* Mie77mbro del Comité Editorial de la Revista Iberoamericana de Polímeros, en el 1998;
* Editor Asociado de la Revista e-Gnosis, en 2002;
* Editor Asociado del *Journal of Sufactants and Detergents,* que edita *Springer* (revista indexada en el *Journal Citation Reports*), de 2009 a 2014,
* Asociado de la revista de divulgación Tiempos de Ciencias, de 1989 a 1991.

1. Que el Dr. Puig Arévalo ha participado en 18 proyectos de investigación relacionados con el área de polímeros y ha participado en tres patentes solicitadas, una por Industrias Negromex, S.A. de C.V., en 1991, y dos por el Centro de Investigación Química Aplicada, otorgadas en los años 2001 y 2006.
2. Que las investigaciones del Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo actualmente están enfocadas al desarrollo de biomateriales y nanomateriales, los cuales tiene aplicaciones en medicina y en la fabricación de nuevos materiales para aplicaciones en ingeniería y de alta tecnología. Otro campo del conocimiento que está desarrollando es la reología de fluidos complejos.
3. Que Puig Arévalo ha sido profesor visitante en diversas instituciones educativas; entre ellas se encuentra la Universidad de Purdue, en 1986M; la Universidad de Delaware, de1990 a 1991; el Departamento de Química Física de la Universidad del País Vasco, Bilbao, de 1998 a 1999; y el Instituto de Química Avanzada de Cataluña, de 2005 a 2006.
4. Que inició su trayectoria docente desde el año de 1969, ingresando como profesor de asignatura en la entonces Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guadalajara, y desde 1983 recibió su nombramiento de profesor de tiempo completo y tiene una antigüedad reconocida por la institución de 48 años. Actualmente, el Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo se desempeña académicamente como:

* Profesor Investigador Titular “C”, Tiempo Completo del Departamento de Ingeniería Química del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad de Guadalajara, desde 2006,
* Investigador nacional, nivel III, del SNI de CONACYT, desde 1993, y se encuentra vigente.

1. Que en su labor docente ha dirigido más de 60 tesis de licenciatura en Ingeniería Química, 45 de la Maestría en Ciencias Químicas y 26 de Doctorado en diversas universidades nacionales y extranjeras; las más recientes, en el Doctorado en Ingeniería Química de la Universidad de Guadalajara. Cabe señalar, que más de una docena de sus estudiantes han sido aceptados en el SNI, razón por la que se le reconoce como un académico formador de múltiples generaciones de estudiantes y, a la postre, muchos de ellos son investigadores reconocidos y de creciente prestigio por la relevancia de los resultados de sus investigaciones y la calidad de las mismas.
2. Que entre sus actividades directivas y en órganos colegiados dentro de la Universidad de Guadalajara, se destacan las siguientes:

* Director de la Facultad de Ciencias Químicas, de 1989 a 1991;
* Consejero del Consejo General Universitario (CGU), de 1989 a 1994;
* Integrante de la Comisión para la Reforma Académica de la Universidad de Guadalajara, 1992;
* Coordinador del Doctorado en Ingeniería Química, en 1992;
* Consejero propietario de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción, de 1992 a 1993;
* Jefe del Departamento de Ingeniería Química, de 1993 a 1998;
* Consejero integrante de la entonces Comisión de Condonaciones, Pensiones y Becas del CGU, en 1994,
* Coordinador de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, en la Facultad de Ciencias Químicas, durante el periodo de 1983-1993.

1. Que en su experiencia profesional, destacan además, las siguientes actividades:

* Asistente de investigación por el *Department of Chemical Engineering & Materials Science*, *University of Minnesota, Minneapolis*, de 1976 a 1982;
* Investigador visitante, *Petroleum Recovery Research Institute* *Socorro*, en 1980;
* Investigador del Instituto Mexicano del Petróleo, México, de 1982 a 1983;
* Profesor visitante, *School of Chemical Engineering, Purdue University, West Lafayette*, Indiana, de 1986 a 1987;
* Profesor Adjunto del Departamento de Química del CINVESTAV, México, D.F., en 1987;
* Asesor científico de Industrias Negromex, S.A. de C.V., en México, D.F., de 1988 a 1990,
* Profesor visitante, *Department of Chemical Engineering, University of Delaware, Newark*, Delaware, de 1990 a 1991.

1. Que el Dr. Puig Arévalo ha tenido una participación sobresaliente para la consolidación del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Guadalajara, ya que promovió la investigación, la formación de sus integrantes mediante posgrados, siendo director de tesis de maestría y doctorado de gran parte de ellos. Actualmente, éste es uno de los mejores Departamentos disciplinares del país y de los más productivos.
2. Que el Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo es un destacado investigador y reconocido académico formador de múltiples generaciones de estudiantes e investigadores a nivel nacional e internacional. Sus aportaciones y sus investigaciones han sido de gran relevancia en las ciencias químicas, especialmente en la ingeniería química. Su destacada participación como académico y directivo en la Universidad de Guadalajara ha permitido la consolidación de las estructuras departamentales disciplinares en esta Casa de Estudio, logrando particularmente la consolidación del Departamento de Ingeniería Química y su proyección, a nivel nacional, por su gran productividad.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

C o n s i d e r a n d o:

1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonios propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, por el titular del Poder Ejecutivo el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
2. Que es atribución del H. Consejo General Universitario conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica, artículo 31, fracción X.
3. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;
4. Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación, conforme a lo que establece el Estatuto General, artículo 85, fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
5. Que de conformidad a lo previsto en la fracción VI, artículo 52 de la Ley Orgánica, es atribución de los Consejos de Centro presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos, con la categoría de eméritos y honoris causa, del Consejo General Universitario.
6. Que tal y como lo dispone el artículo 6 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, el Consejo de Centro presentará la propuesta para el otorgamiento de títulos honoríficos ante el Presidente del H. Consejo General Universitario, para someterla a discusión de las Comisiones de Educación y de Hacienda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanente de Educación y de Hacienda nos permitimos proponer al pleno del Consejo General Universitario los siguientes

R e s o l u t i v o s :

**PRIMERO.** Se otorga el nombramiento de **“Maestro Emérito” de la Universidad de Guadalajara** al **Doctor Jorge Emilio Puig Arévalo,** por ser un destacado investigador y reconocido académico formador de múltiples generaciones de estudiantes e investigadores a nivel nacional e internacional, cuyas aportaciones e investigaciones han sido de gran trascendencia en las ciencias químicas, especialmente en la ingeniería química.

Su destacada participación como académico y directivo en la Universidad de Guadalajara ha permitido la consolidación de las estructuras departamentales disciplinares en esta Casa de Estudio, logrando particularmente la consolidación del Departamento de Ingeniería Química y su proyección a nivel nacional por su gran productividad.

**SEGUNDO.** Llévese a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del nombramiento de “Maestro Emérito” al Doctor Jorge Emilio Puig Arévalo y otórguensele los emolumentos a los que se ha hecho acreedor.

**TERCERO.** Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 10 de noviembre de 2017

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| Dr. Héctor Raúl Solís Gadea | Dra. Ruth Padilla Muñoz |
| Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor | Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez |
| Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez | Mtro. Edgar Enrique Velázquez González |
| C. José Carlos López González | C. Jesús Arturo Medina Varela |
|  |  |

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario de Actas y Acuerdos